

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Albudeite

3842 Creación del Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras.

Por decreto de fecha 22-07-2025, el Ayuntamiento de Albudeite ha acordado la creación del Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras, en los términos y condiciones previstos en el artículo 181 de la ley del suelo de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia.

Lo que se publica para general conocimiento.

Albudeite, 22 de julio de 2025.—El Alcalde-Presidente, Jesús García Martínez.